



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1993

Exptes. Nros. 8220/93, 8271/93 y
8278/93

RES. No 421/93

VISTO:

Las disposiciones contenidas en los Art. 30º y 38º Bis. del Reglamento de Concursos vigente;

Las notas presentadas por el Ing. Héctor E. Martínez, Dr. Luis Saravia Mathon e Ing. Alfredo Gabin Da Silva, mediante las cuales solicitan ser excluidos de los Jurados designados oportunamente, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Graduados y Profesores Regulares de esta Unidad Académica;

Que tales presentaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 20/10/93, encontrando las mismas debidamente justificadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso Público para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio II, al Dr. Luis Roberto Saravia y al Ing. Oscar Capalbi (2º titular y 1º suplente) respectivamente, ante manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo y dejar en consecuencia constituido dicho Jurado de la forma y modo que se expresa en la Res. No 211/93, con la sólo exclusión de los docentes antes mencionados.

ARTICULO 2º: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, al Ing. Héctor Martínez (1º suplente), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo, quedando constituido dicho Jurado según se expresa a continuación:

Titulares:

Dra. LANE de FERRERO, Silvia Irene
 Ing. GARCIA SOLA, Emilio Alfredo
 Dr. CAMARA, Osvaldo

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. No 421/93

Suplentes:

Lic. MOLINA, Ana Cristina
Dr. STAMPELLA, Rogelio Santos
Dr. von ELLENRIEDER, Guillermo
Dr. MILONE, Jorge

ARTICULO 3o: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis de Sistemas II, al Ing. Alfredo Gabín Da Silva (3o titular), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo, quedando constituido dicho Jurado según se expresa a continuación:

Titulares:


Ing. PASTOR, Esteban
Lic. DELBUE, Guillermo
Ing. HEMSY, Carlos Enrique

Suplentes:

Ing. PALACIOS UNDA, Braulio Roberto
Analista LASSERRE, Cecilia
Lic. RODRIGUEZ, Daniel

ARTICULO 4o: Hágase saber a cada una de las personas que reemplazarán a los docentes mencionados en el Art. 1o y a los docentes mencionados en el Art. 2o y 3o de la presente, conforme a los dispuesto en el Reglamento de Concursos. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas